

 EVIDENCIA DE REUNIÓN															Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520	
Objeto de la reunión:		Evento apertura JCO articulación FDL Ciudad Bolívar														
Fecha:		17 de abril 2026					Hora de inicio: 02:00 pm				Modalidad:				☐ Presencial	
Lugar:		Plataforma TEAMS					Hora de finalización: 03:00 pm								☒ Virtual	
Dependencia:		Subsecretaría de Gestión Local SGL					Nombre del Responsable: Jeimy Alejandra Sotelo López								☐ Telefónica	
															☐ Mixta	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	51903411	Guiovana Rodríguez Muñoz		SDG	DGDL			X						X	guiovana.rodriguez@gobiernobogota.gov.co-3103830841	Guiovana Rodríguez Muñoz
CC	1053346838	Jeimy Alejandra Sotelo López		SDG	SGL			X						X	imy.sotelo@gobiernobogota.gov.co - 3118736618	Alejandra Sotelo
CC	68297521	Yolima Elizabeth López Forero		SDG	DGDL			X						X	Yolima.lopez@gobiernobogota.gov.co - 3143073742	Yolima López
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la reunión se abordó la coordinación del evento de bienvenida para la Corte 2026 del programa Jóvenes con Oportunidades en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del proceso de vinculación de jóvenes que se viene adelantando desde finales de marzo. Este proceso está alineado con las metas de cobertura y ejecución presupuestal definidas para la vigencia 2026, así como con la suscripción del convenio con la Dirección de Transferencias. Se espera contar con resultados preliminares de vinculación a finales de abril, y dar inicio a la ruta formativa de los jóvenes entre julio y octubre, previo proceso de alistamiento e inscripción en junio con el apoyo de Atenea.

Se presentó la propuesta del evento de bienvenida, el cual tendría una duración aproximada de dos horas y se proyecta realizar entre el 20 y el 22 de mayo, en jornada de mañana. El objetivo del espacio es dar la bienvenida a los jóvenes, socializar los lineamientos del programa, presentar la ruta de formación y el esquema de transferencias, así como motivar la apropiación del proceso por parte de los participantes. La agenda contempla momentos de registro, apertura institucional, intervenciones de entidades, presentación de la oferta formativa, componente psicosocial, orientación laboral y un cierre cultural.

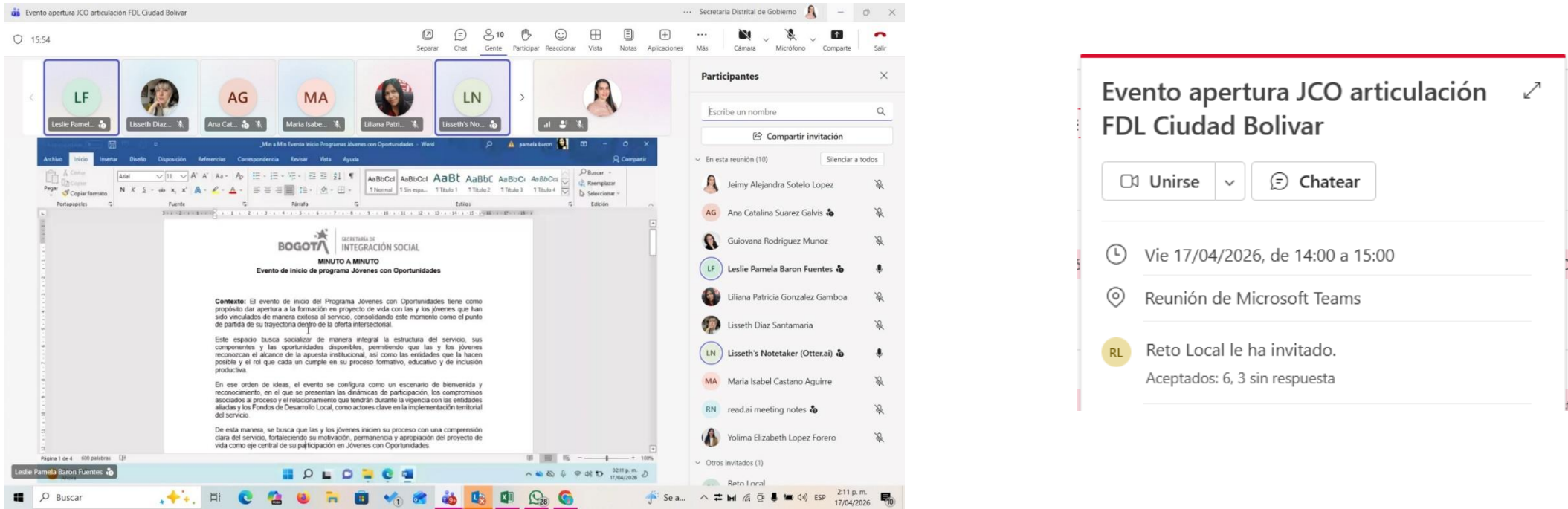
En términos logísticos, se propuso como lugar principal el auditorio de la Alcaldía Local, con capacidad aproximada entre 150 y 200 personas, teniendo en cuenta su accesibilidad y disponibilidad. No obstante, la definición de la fecha quedó sujeta a la validación de la agenda del alcalde local, como actor clave dentro del evento. Se acordó que el equipo local realizará la consulta correspondiente y adelantará la pre-reserva del espacio, considerando ambas fechas tentativas.

Durante la reunión se resaltó la importancia de la articulación interinstitucional entre las entidades involucradas, incluyendo la Secretaría de Integración Social, el Fondo de Desarrollo Local, Atenea y otras entidades del orden distrital. Se enfatizó la necesidad de mantener una narrativa unificada y claridad en la información, especialmente en lo relacionado con cifras, cobertura y ejecución del programa, la cual es administrada directamente por el equipo de Jóvenes con Oportunidades.

Adicionalmente, se discutió la posibilidad de vincular a otros actores estratégicos como la Junta Administradora Local (JAL) y los Consejos de Juventud. Frente a la JAL, se planteó como una alternativa para fortalecer la transparencia del proceso, aunque quedó pendiente de validación interna debido a consideraciones técnicas y políticas. En cuanto a los Consejos de Juventud, se consideró pertinente su participación, teniendo en cuenta su rol en el territorio y su vínculo con la población objetivo.

Finalmente, se abordaron aspectos relacionados con la convocatoria de jóvenes, aclarando que la convocatoria masiva cerró en febrero y que actualmente se mantiene un proceso de preinscripción abierta a través de las Casas de Juventud. Sin embargo, se precisó que la información técnica y de seguimiento del programa es gestionada exclusivamente por el equipo de Jóvenes con Oportunidades, por lo cual cualquier requerimiento de cifras o reportes debe canalizarse directamente con este equipo.

Como compromisos, el equipo local quedó encargado de validar la fecha del evento según la agenda del alcalde, gestionar la reserva del auditorio y avanzar en la articulación territorial. Por su parte, SDIS se comprometió a ajustar la agenda del evento, validar la participación de actores adicionales y coordinar los componentes logísticos y de comunicaciones necesarios para la ejecución del espacio.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

